



(DIN)

Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías

La Oficina Española de Patentes y Marcas fortalece capacidades de integrantes de la Red Nacional CATI durante taller en Indecopi

Con el fin de fortalecer las capacidades de los miembros de la Red Nacional de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) alojó el taller sobre Patentes e Información Tecnológica ofrecido por representantes de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).

Esta actividad, que se realizó el 17 y 18 de junio de 2019 en el marco de la cooperación y del trabajo en conjunto que existe entre las oficinas de patentes de Perú y España, fue impartido por Oscar Gonzáles, Técnico Superior Examinador en Patentes Físicas y Eléctricas de la OEPM; y Cristina Gonzáles, Técnico Superior Examinador de Patentes del Departamento de Información Tecnológica de la OEPM.

El taller tuvo como propósito incrementar y profundizar los conocimientos y habilidades en torno al sistema de patentes, en concreto a la forma como los documentos de patentes pueden servir de fuente informativa tecnológica para su aprovechamiento, por parte de distintas organizaciones como los miembros de la Red Nacional CATI.

A lo largo de las sesiones se abordaron aspectos de interés como el acceso a bases de datos de patentes, estrategia de búsqueda de patentes, requisitos de patentabilidad, entre otros.

Se debe recordar que los más de 30 CATI constituidos en todo el Perú, hasta la fecha, tienen como principal misión brindar servicios de información tecnológica a través de las patentes a su comunidad de influencia (investigadores, estudiantes, docentes, entre otros), de tal manera que ello contribuya con la generación de procesos de investigación e innovación más sólidos y con mayor impacto para la organización.

Así, el análisis previo de lo que otros han solicitado patentar o ya han patentado a nivel mundial, evita que se inviertan recursos para llegar a una misma solución tecnológica desarrollada por terceros. También puede ayudar a diferenciar inventos de los ya existentes para incrementar las posibilidades de protección por medio de las patentes, entre otros.

Lima, 19 de junio de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

